Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2021-2024

DIRECCIÓN DE FINANZAS

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, y artículo 68, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás relativos a transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distitntos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, se informa lo siguiente:

MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
Formato de programas con recurso correspondiente por orden de gobierno
Periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022. (Trimestre PRIMERO del año 2022)

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia/ Entidad	Aportanción (Monto)	Dependencia /Entidad	Aportanción (Monto)	Dependencia/ Entidad	Aportanción (Monto)	Dependencia/ Entidad	Aportanción (Monto)	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j=c+e+g+i
NO APLICA									